



Universidad de Concepción

RESOLUCION V.R. N° 2011 199-1 /

VISTO :

Lo solicitado por el Sr. **BENJAMIN TORO ICAZA**; los antecedentes proporcionados por el Decano de la Facultad de Humanidades y Arte, en Nota N° 192 de fecha 11 de octubre de 2011; lo dispuesto en Resolución VR.N°2010-192-1 de fecha 05 de octubre de 2010; lo establecido en los artículos 29 letra b) y 40 del Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 2002-095, de fecha 14 de mayo de 2002 y en los Estatutos vigentes de la Corporación.

RESUELVO :

1. Prorrógase por el período de un (1) año, a contar del 20 de septiembre de 2011, el permiso **con goce** de remuneraciones del que hace uso el Sr. **BENJAMIN TORO ICAZA**, Académico del Departamento de Ciencias Históricas y Sociales de la Facultad de Humanidades y Arte, con el objeto de continuar estudios de Doctorado en la Universidad de Birmingham, Reino Unido.
2. El Decano de la Facultad de Humanidades y Arte será responsable de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 45, 46 y 47 del Reglamento del Personal, en especial a la obligación de comunicar en forma oportuna a la Dirección de Personal el reintegro efectivo del académico o de solicitar la renovación de este beneficio. Además, deberá velar por la distribución de la carga académica liberada por el Sr. **BENJAMIN TORO ICAZA** según lo requiera la Facultad, permitiendo con ello el normal desarrollo de las actividades académicas de esa Repartición.

Transcribese al interesado; al Decano de la Facultad de Humanidades y Arte; al Contralor; a los Directores de Finanzas y de Personal; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; y Unidad Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 28 de octubre de 2011.-

ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR

CCH/pcm



Universidad de Concepción
Dirección de Personal

PROVIDENCIA D.N° 2011 - 209

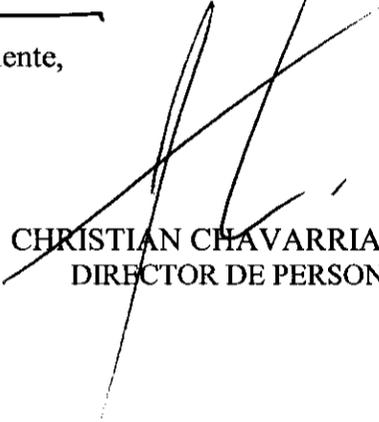
Concepción, 28 de octubre de 2011

PASE A : SR. VICERRECTOR

DE : DIRECTOR DE PERSONAL

Adjunto sírvase encontrar para su suscripción, Proyecto de Resolución V.R., a través del cual se prorroga por el período de un año, a contar del 20 de septiembre de 2011, el permiso con goce de remuneraciones del que hace uso el Sr. **BENJAMIN TORO ICAZA**, Académico de la Facultad de Humanidades y Arte, con el objeto de continuar estudios de Doctorado en el Reino Unido.

Le saluda muy atentamente,


CHRISTIAN CHAVARRIA JOFRE
DIRECTOR DE PERSONAL

Incl.: Lo indicado

/pcm